



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0027423/2019

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 0027423/2019, por el que **Tania Muriel PERALTA** solicita equivalencia de la asignatura **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS**;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada ha obtenido el certificado de la Regencia del Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba (Inglés Nivel Intermedio – Completo), encontrándose esta documentación incluida en el Anexo I de la Ordenanza del HCS N° 08/2015, relativa a equivalencia de idiomas;

Que Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer aprobado por equivalencia a la estudiante **Tania Muriel PERALTA (DNI: 40.404.489)** el **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS** de la Carrera de **Arquitectura**.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a la interesada, Dese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt

